



## **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2023 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación n.º 3 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, incluido el estudio ambiental estratégico. (2023081764)*

Aprobada inicialmente, por Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Agenda Urbana, de 22 de noviembre de 2023, la modificación n.º 3 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, en cuyo ámbito geográfico se encuentran los municipios de Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Bohonal de Ibor, Casas de Miravete, Casatejada, El Gordo, Higuera de Albalat, Majadas, Mesas de Ibor, Millanes, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata, Pueblonuevo de Miramontes, Romangordo, Rosalejo, Saucedilla, Serrejón, Talayuela, Tiétar, Toril, Valdecañas de Tajo y Valdehúncar, se somete la misma, así como el estudio ambiental estratégico, a un periodo de información pública, por plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio (en el Portal de Transparencia o en el Diario Oficial de Extremadura).

A estos efectos, la citada modificación, incluido el estudio ambiental estratégico, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, sita en Avenida de las Comunidades, s/n, (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Asimismo, la modificación n.º 3 del Plan Territorial de Campo Arañuelo, incluido el estudio ambiental estratégico, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>

Mérida, 27 de noviembre de 2023. El Director General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, SATURNINO CORCHERO PÉREZ.

• • •

